

163144 15921



Development Service Corporation

2015

## Nombramientos

Quito, DM.,  
Octubre 8, 2015

Señora  
Grace Piedad Guerrero Zurita  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CORPORACIÓN DEVELOPMENT SERVICE CORPORATION "DESERVE" CIA. LTDA., reunida el 30 de septiembre 2015, tuvo el acierto de elegirle Presidente para un período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, en el Art. Décimo Cuarto. Usted, en calidad de Presidente, subrogará al Gerente General en casos de ausencia o impedimento, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía fue constituida mediante escritura pública, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 4 de junio 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, número 2203, tomo 140, el 10 de Julio 2009.

Atentamente,

**JAIME DE WARNERS GALARZA ERAZO**  
CC 1705678256  
Gerente General

En la ciudad de Quito D.M. el 8 de Octubre del 2015, declaro aceptar el cargo de Presidente de la compañía CORPORACIÓN DEVELOPMENT SERVICE CORPORATION "DESERVE" CIA. LTDA.

**GRACE PIEDAD GUERRERO ZURITA**  
CC 1708110026

TRÁMITE NÚMERO: 69273
 * 2 3 5 0 9 1 6 X I X X L T J *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	47939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15921
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DEVELOPMENT SERVICE CORPORATION DESERVE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO ZURITA GRACE PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1708110026
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 2203 DEL: 10/07/2009 NOT: 28 DEL: 04/06/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro Mercantil del Cantón Quito

